



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 044 DE 2017

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 044 de 2017, con el objeto presentar propuestas para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo sistema de monitoreo de radiación ambiental para radiofarmacia, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 044 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el 14 de junio de 2017.
3. Que el 30 de junio de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se recibieron propuestas para la convocatoria en mención.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el 04 de julio de 2017, como consta en Acta No. 52 – ítem No. 02 con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 044 de 2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de julio de 2017.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/JUANCAMILO

MINSALUD



Calle 1ª No 9 – 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7